

Aprobada en la 971ª sesión

ALADI/CR/Acta 969  
12 de julio de 2007  
Horas: 10:15 a 12:35

### ACTA DE LA 969ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 966a. y 968a. sesiones.
4. Informe de la Segunda Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración (ALADI/FRPI/II/Informe).
5. Programa de trabajo sobre el ELC para el segundo semestre del 2007.
6. Encuentro para el análisis de los estudios de consultoría relacionados con el ELC (Acuerdos de Cooperación BID-ALADI) (Doc. Inf. 844).
7. Convocatoria y agenda de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros (ALADI/CR/PR 237).
8. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas.
9. Otros asuntos.

- Representación de la Argentina solicita se incorpore a la próxima reunión del Comité de Representantes las convocatorias para el Consejo Asesor Empresarial y el Consejo Asesor Laboral.

---

Preside:

GONZALO RODRÍGUEZ GIGENA

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Guillermo Daniel Raimondi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Ivana Marilia Gurgel, Clélio Nivaldo Crippa Filho (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Perla Carvalho, Ricardo Lozada Caballero (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Roberto Pauly (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Jorge Luis Jure (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno (Venezuela); Michel Coquoz (Suiza), John Biehl del Río (OEA); José Fernando Dora (OMS/OPS).

Secretario General a.i.: Isaac Maidana Quisbert.

Subsecretario: José Rivera Banuet.

---

PRESIDENTE. Buenos días a todos, vamos a dar inicio a la Sesión N° 969, pongo a consideración el Orden del día que los señores Representantes tienen ante sí.

1. Aprobación del Orden del día

... la Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente, yo quisiera pedir que se anexara al Orden del Día como punto 8, antes de Otros Asuntos, la presentación del Informe de la Comisión de Presupuesto por Programas. Gracias.

PRESIDENTE. Perfecto, si no hay ningún inconveniente incorporaríamos el Informe de la Comisión de Presupuesto por Programas, como punto 8 del Orden del día, antes de Otros asuntos que pasaría a ser el punto 9.

Pongo a consideración el Orden del día con este pequeño cambio.

No habiendo observaciones lo damos por aprobado.

Segundo punto del Orden del día.

## 2. Asuntos entrados

... Doy la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Señor Presidente como es habitual y con su venia la señora Sofía Camacho dará lectura de los principales Asuntos Entrados.

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días, de los documentos que figuran en los Asuntos Entrados de la presente sesión corresponde destacar una nota de la Representación de Argentina que informa que por razones de servicios se da dispuesto prorrogar la permanencia del Ministro Ricardo Hartstein hasta el próximo 2 de enero de 2008.

Asimismo, la Representación del Brasil informa que el señor Clelio Nivaldo Crippa ha sido promovido al cargo de Primer Secretario.

También la Representación del Paraguay informa que la sido designada la señora María Elena Alvarenga, con el cargo de Segunda Secretaria para cumplir funciones en esa Representación.

La Representación de Colombia comunica que con la colaboración especial de la entidad de certificación digital CERTICÁMARA hace entrega del componente de verificación de firmas digitales para el certificado de origen digital. Esta nota ha sido publicada como documento ALADI/CR/di 2486. Esos son todos los asuntos a destacar, gracias señor Presidente.

"1. Representación Permanente de México. Nota N° 083/07 de 04/07/07.

Comunica que la Embajadora Perla Carvalho Soto finalizará su misión a cargo de la Representación a partir del 14 de julio en curso.

2. Representación Permanente de la Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 89/07 de 06/07/07.

Informa que por razones de servicio, se ha dispuesto prorrogar la permanencia del Ministro Ricardo Hartstein hasta el próximo 2 de enero del 2008.

3. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 111 de 03/07/07.

Informa que el Señor Clelio Nivaldo Crippa Filho ha sido promovido al cargo de Primer Secretario.

4. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 085/07 de 02/07/07.

Comunica que ha sido designada la Segunda Secretaria María Elena Alvarenga para prestar servicios en esa Representación.

5. Representaciones Permanentes de Argentina y Brasil. Notas N° 85/07 y N° 115 respectivamente de 04/07/07.

Notifican la conclusión de sus respectivas formalidades jurídicas necesarias para la aplicación del Trigésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 14.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2481.

6. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 117 de 05/07/07.

Comunica que se promulgó el Vigésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1674.1

7. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 119 de 06/07/07.

Envía comentarios y solicita aclaraciones sobre los documentos informales 837: "Plan Piloto COD. Plan de Acción Inmediato. Propuesta"; 838: "Llamado a expresiones de interés para la implementación del Plan Piloto sobre Certificados de Origen Digital. Proyecto de bases"; 839: "Plan Piloto COD. Composición de la Comisión de Evaluación. Propuesta de procedimiento" y 840: "Informe del Dr. Carlos E. Delpiazzo".

Trámite: Se ha publicado como ALADI/CR/di

8. Representación Permanente de Colombia. Nota N° MPC.101 de 02/07/07.

Con la colaboración especial de la entidad de Certificación digital Certicámara, hace entrega del componente de verificación de firmas digitales para el certificado de origen digital.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2486.

9. Convocatoria y Agenda de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (ALADI/CR/PR 237).

10. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas /ALADI/CR/di 2482).

11. Seguimiento de las actividades en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), el Plan Puebla - Panamá (PPP), la Iniciativa de Transporte del Hemisferio Occidental (ITHO) y la Comunidad Sudamericana de Naciones (CASA). I. Iniciativa IIRSA. (ALADI/SEC/di 2086)

12. Presentación General del Proyecto de Notificación de Salvaguardias aplicadas en el marco de los Acuerdos de Complementación Económica. (ALADI/SEC/di 2087)

13. Séptimo Curso Breve de Política Comercial para los Países Miembros de la ALADI (ALADI/SEC/Memorándum 196)."

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría.

Pasamos al punto 3 del orden del día.

3. Consideración de las actas correspondientes a las sesiones 966<sup>a</sup>. y 968<sup>a</sup>

...No habiendo por parte de las Delegaciones ninguna observación, las damos por aprobadas.

Cuarto punto del Orden del día.

4. Informe de la Segunda Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración

...En ocasión de la Reunión de Jefes de Representación del pasado día 4, recordarán ustedes habíamos resuelto de acuerdo a la solicitud de la Representación de Venezuela, incluir este punto en el orden del día de ésta Sesión. Está a consideración.

La Delegación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Buenos días, gracias Presidente.

Quisiéramos hacer algunas reflexiones que quedaran asumidas en el Acta, nosotros lo vamos a dejar por escrito, pero quisiera en este momento en primer lugar saludar que se haya incluido en la agenda del Orden del día este informe y también insistir en que, como se sabe, nuestra Delegación hizo circular un documento que está anexo al Informe final de esta Segunda Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

Son comentarios al Informe Final de la Segunda Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, en la cual nuestro país planteó la necesidad de debatir sobre la vigencia del Tratado de Montevideo, ratificamos una vez más nuestra posición de velar y no abandonar esos principios fundacionales tales como el pluralismo, la convergencia, la flexibilidad, los tratamientos diferenciales que tenemos que asumirlos como múltiple y diverso.

Nosotros quisiéramos también insistir que tal como lo planteó nuestra Delegación en ocasión de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, de octubre del año 2004, donde dijimos que por la vía de los hechos estábamos preocupados en el sentido de que la ALADI pudiera estar influenciada por la dinámica y los temas propios de la OMC, incluso estamos pensando que ese documento puede ser insumo para la discusión de los Cancilleres en el próximo Consejo de Ministros.

Adicionalmente unas reflexiones que tienen que ver con cada uno de los temas, concretamente el tema de acceso a mercados, el de normas y disciplinas, el de salvaguardia, el de solución de controversias, las medidas sanitarias y fitosanitarias, en cuanto a las normas técnicas y en relación a la cooperación y facilitación aduanera, que dejamos por escrito\* y que pudiera estar reflejado en el Acta. Eso es todo señor Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela, tal como lo solicita así se hará.

5. Programa de trabajo sobre el ELC para el segundo semestre del 2007

Si no hay más consideraciones pasaríamos al punto 5 del Orden del Día que es el programa de trabajo sobre el Espacio de Libre Comercio para el segundo semestre del año 2007, o sea para lo que resta de este año.

En la mencionada reunión del 4, los Jefes de Representación hicieron comentarios al programa presentado por la Representación del Perú y se solicitó una revisión del mismo, que incorporara las distintas observaciones que se habían realizado en esa oportunidad. Ese documento ya fue realizado y circulado, está en poder de todas las Representaciones.

Le doy la palabra a la Representación del Perú, si quiere hacer alguna breve introducción al tema.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Muchas gracias, señor Presidente.

---

\* Anexo a la presente se encuentra el texto mencionado por el señor Representante.

Efectivamente el día de ayer la Secretaría circuló la revisión 1 del programa de trabajo, que incluye los aportes que se recibieron de las distinguidas Representaciones de Argentina y Ecuador, que ustedes podrán encontrar, sobre todo referido a Fuerzas Productivas en la página 8 y 9 del mencionado programa de trabajo y con relación al tema de Cooperación y Asistencia, está en la página 3, que es concretamente con relación a los Certificados de Origen Digital.

Esos fueron los dos aportes que recibió mi Representación y que han sido incluidos en la primera parte del programa de trabajo por lo que estaría listo a ser sometido a consideración de este Comité. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Perdón, no seguí muy bien lo que se planteó sobre Certificados de Origen Digital.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). La Representación del Ecuador solicitó incluir un tema que está contemplado en la página 3, que es relativo a un programa de cooperación en la aplicación de los Certificados de Origen Digital. Está ahí, este tema se ha analizado en el Grupo de Trabajo de Cooperación con el fin de que sea considerado dentro del programa de trabajo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Perú. Está a consideración de las Representaciones, entonces, el programa de trabajo.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias, Presidente y mi agradecimiento, nuevamente a la Representación del Perú por su trabajo de coordinación.

Como recordarán, mi Representación durante la reunión de Jefes hizo una propuesta para que en la parte II. del programa, otras actividades de mediano y largo plazo, también se detallaran los temas que están dentro de la Resoluciones del Consejo y que no estaban detalladas sino de manera muy general.

Yo me voy a permitir circularles -le voy a pedir a la Secretaría que le dimos copia de esto- que es simplemente una enumeración tal cual lo consignan las Resoluciones correspondientes.

Esto es importante porque, a pesar de que sean actividades de mediano y largo plazo, son actividades a las que se les debe dar una consideración y sobre las cuales hay que ir avanzando paulatinamente, no podemos esperar a que se termine totalmente un trabajo sin antes poder empezar la consideración de otros temas, de modo que tal y como lo había solicitado mi Representación, les pediríamos que se incorporara esta solicitud. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente. En relación al programa de trabajo, quisiera que veamos la página 7.

En la reunión de Jefes de Representación, yo hice una sugerencia de ajuste que no se ha incluido en este revisado. En la recomendación habla del diseño de un Fondo de reducción de asimetrías, y en la columna de actividades, en el tercer párrafo habla del desarrollo de una consultoría que identifique oferta y modalidad de cooperación y que

proponga un diseño de bases para la constitución de fondos. Ahí es donde sugiero que se ponga: la constitución del Fondo para la reducción de las asimetrías. Esa es la única sugerencia que quería hacer. Gracias.

PRESIDENTE. Correcto. Eso había sido observado en la reunión citada de Jefes de Representación. Se incorpora esa modificación.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Solamente para decir que el punto levantado por Bolivia es correcto, nosotros concordamos y con relación al punto II. del programa de trabajo sobre las actividades de mediano y largo plazo, yo creo que esa recomendación no es específica para las actividades de mediano y largo plazo, es una recomendación que se aplica a todo el programa de trabajo.

Además, yo creo que deberíamos ser un poco más específicos y quizás podríamos si es un programa de actividades de mediano y largo plazo, tendríamos que por lo menos hacer alguna referencia a plazos, no plazos definidos, pero algún tipo de espacio en el tiempo, no?

Yo tendría problemas con la propuesta de México. Lo que yo sugeriría, para que se pudiera trabajar sobre un programa de actividades de mediano y largo plazo que fuera un programa *abrangente*, un programa analizado y más claro. Nosotros solicitaríamos a la Secretaría General con relación al punto II., que elabore un programa de trabajo sobre temas y actividades específicas para que las Delegaciones pudieran deliberar sobre prioridades y sobre plazos. Yo creo que la Secretaría General podría ayudarnos con eso y hacer un programa de trabajo que sea analizado, estudiado y *abrangente*, de mediano y largo plazo, nos podría dar sugerencias sobre prioridades, sugerencias de plazos y nosotros aquí, los Representantes Permanentes deliberaríamos sobre eso.

Creo que estar aquí discutiendo sobre los temas, las prioridades y los plazos, sobre la base de propuestas que presentemos ahora, yo no creo que sea lo más conveniente, por lo tanto, a nivel de tener un cuadro como lo está aquí en punto II., yo esencialmente pondría esta frase en que nosotros solicitaríamos a la Secretaría General la elaboración de una propuesta de programa de trabajo con temas y actividades específicas. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Bueno, sobre este punto adhiero con plenitud a lo dicho ya por la Delegación de Brasil, en la reunión anterior nosotros habíamos planteado en el borrador de la propuesta que nos había mandado la Secretaría, mencionaba la palabra plazos y nosotros señalábamos que estábamos en desacuerdo con establecer un sistema *a priori* de plazos sobre temas que tienen una enorme complejidad. La realidad es que muchos de estos temas... a ver ... en la última reunión de MERCOSUR el licenciado Álvarez hizo una reflexión general sobre los procesos de integración y señaló que la realidad es que era absurdo pretender que donde no podíamos avanzar entre cuatro o cinco países, por ejemplo la Comunidad Andina de Naciones, o en el MERCOSUR, pretendiéramos realizar eso entre 10 o 12, refiriéndose a UNASUR y a la ALADI.

Entonces, con franqueza total, acá hay una serie de temas en los que en tanto en el MERCOSUR como en la Comunidad Andina no se ha podido avanzar y no porque no se hayan abordado los temas, no porque no se hayan puesto sobre la mesa, sino porque hay una serie de temas que lo hacen complicado, estamos todavía, por ejemplo, en esta materia en compras del sector público, que es una herramienta que todos sabemos que se utiliza con múltiples fines de desarrollo, de compensación de asimetrías internas, etcétera. Hay temas que no están ni siquiera incorporados, entonces, con franqueza total, yo quiero decir lo que siempre hemos venido diciendo, no estamos preparados como para avanzar en el corto plazo en esta temática, lo que sí podemos hacer es pedir a la Secretaría la elaboración de un programa como está expresado y como había sido conversado ya en la reunión anterior para discutirlo entre nosotros, someterlo a consideración de nuestras capitales y después ver cómo podemos avanzar.

La enumeración de áreas, como propone México en mi opinión adolece del problema de que ni siquiera nos hemos puesto de acuerdo sobre cuáles son las áreas que habría que mencionar. Es decir, México propone comercio de servicios, propiedad intelectual, conocimientos tradicionales, inversiones, doble tributación, integración física y creo que estos son algunos de los temas que tenemos para completar, e inclusive creo que dentro de esto tendríamos que hacer una priorización, que tendríamos que discutir nosotros. Creo que avanza cierta madurez para iniciar un análisis sobre el tema, por ejemplo, de protección de conocimientos tradicionales, venimos discutiendo desde hace bastante tiempo en diferentes ámbitos sobre el tema de integración física.

Hay lugares o sectores específicos y otros temas donde, yo quiero tomar ejemplos, doble tributación, lo que se ha hecho normalmente en nuestros países es firmar convenios para evitar la doble tributación con una serie de países, en el caso de la Argentina, toda la filosofía de los convenios firmados por doble tributación están todos en una cuota de análisis por una cantidad de temas que van desde cuáles son las estructuras jurídicas para la resolución de los problemas cuando se plantean cosas por el estilo. Creo que en Brasil también todos los Acuerdos de doble tributación firmados durante la década del 90 están todos sujetos a una revisión. Entonces, con franqueza, esta es la descripción objetiva de la realidad, poner eso acá es querer avanzar más rápido de lo que realmente podemos, y esto no es una actitud ni de obstaculización, ni de no voluntad de avance, es una actitud pragmática de avanzar en aquellos campos donde podemos.

Por eso, Presidente, haciendo una síntesis de todo esto, yo con todo respeto a la Delegación de México y con toda consideración por su propuesta, insisto en lo que venimos diciendo desde hace mucho tiempo, que no avancemos más rápido de lo que se puede, y dejaría el punto II., tal cual está redactado en la propuesta que tenemos al presente. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Luís Jure). Gracias, señor Presidente.

Sin perjuicio de lo expresado por las Delegaciones del Brasil y Argentina, que realmente merece ser estudiado y requeriría una discusión aquí en el seno del Comité, queremos señalar dos aspectos, en principio que el hecho de que alguno de estos temas no hayan podido tener un desarrollo en otros ámbitos no prejuzga sobre el posible desarrollo en el ámbito de la ALADI.

O sea, en el ámbito de la ALADI tenemos la posibilidad de la flexibilidad dentro de los diferentes acuerdos, eso quiere decir que algunos países avanzarán en algunos temas y

otros en otros temas, eso es lo que le ha dado la posibilidad de avance a la ALADI y eso es lo que le dará la posibilidad de adelantar entre socios, que eso justamente diferente a lo que hay en otros ámbitos de integración subregional. Eso como primer aspecto.

Como un aspecto muy puntual, quisiéramos solamente consultar sobre la posibilidad de incluir en el programa de trabajo, cuyos avances serán presentados en ocasión del Consejo de Ministros, las actividades que se están desarrollando y que tienen programadas la ALADI desde el año 2006 en materia de financiamiento al comercio. Nada más, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Uruguay. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias, Presidente. Simplemente me parece que el Representante de Brasil nos señala que no podríamos tratar temas sobre los que no nos hemos puesto de acuerdo.

Quisiera recordar aquí que en el Consejo de Ministros anterior nos pusimos de acuerdo sobre estos temas, estamos hablando del mediano y largo plazo. Yo creo que no podemos ignorar estos temas, no es posible realmente ignorarlos, de hecho hemos iniciado el tratamiento de estos temas en un grupo de los llamados nuevos temas.

Me parece que este programa de trabajo tendría que ser nuevamente analizado por el Grupo de Alternos con el Representante Alterno que corresponda, ahora que es Uruguay, porque antes de que la Secretaría nos haga un programa tiene que volver a ser visto por el Grupo de Alternos para que haya una guía para la Secretaría. Estos temas son sumamente importantes, el hecho de que hasta el momento no hayamos avanzado no quiere decir que no podamos en el futuro seguir avanzando, los desarrollos sobre estos temas siguen en el mundo y nos van a encontrar sin preparación en el Comité.

No podemos resignarnos al mínimo común denominador en la ALADI y yo insistiría en que esto fuera considerado, puesto que son temas que tenemos en nuestra agenda, que nos puso el Consejo de Ministros y que nuevamente los Alternos vuelvan a "echarle un ojo" a esto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, México. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. Solamente para recordar que este proyecto de programa de trabajo tuvo en consideración los resultados de la segunda reunión de Altos Funcionarios, sin embargo, cuando se redactó este capítulo II. de una manera amplia general, contemplábamos efectivamente que habían puntos que no habían sido considerados y que deberían ser materia de análisis tal como señala la Representante de México y que están presentes en las Resoluciones, en la 59 (XIII) sobre todo.

Y en ese sentido, creo que la vez pasada, en la última reunión, habíamos acordado y que no está reflejado así en la redacción que ha circulado la Secretaría, que para este punto II. quedara la recomendación de la siguiente manera: Elaboración del programa de trabajo que establezca prioridades y eventualmente plazos para el desarrollo de la agenda del Espacio de Libre Comercio.

Esa fue justamente una propuesta que se hizo debido a que la Representación de Argentina considera difícil establecer, desde ya plazos para determinados temas, sin embargo, considero que debería ser materia de análisis por parte de este cuerpo con el fin

de priorizar los temas que quedan aún pendientes de ser incluidos en el programa de trabajo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Perú. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). En el mismo sentido que se viene analizando, a mí me gustaría primero hacer una precisión en el documento que en el análisis anterior no pudimos hacer.

En la página 1 en las actividades relativas a acceso a mercados, una precisión en la actividad número 3, en el sentido solo de una moción de orden, el Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados no se ha reunido todavía, por primera vez y aparece una petición o una solicitud a la Secretaría General de estudio, un documento, solicitado por el Grupo de Trabajo. Me parece que debemos darle una redacción que enfoque realmente el estado en que está en el punto del programa, porque todavía el Grupo no se ha reunido.

En segundo lugar, quería hacer una precisión que ya lo planteó el Embajador de Argentina en cuanto a que en la reunión anterior se había solicitado el capítulo II. y que Perú ahora lo rectifica.

Con relación al programa de trabajo que presenta México, yo quisiera reflexionar, primero que el punto análisis de los trabajos realizados sobre los demás temas no fue una recomendación de los Altos Funcionarios, o sea, se determinó por el Comité incluir, primero por el Grupo de Alternos, y se asumió por el Comité incluir este punto para dar un balance de lo que estaba pasando con el resto de los temas, por tanto, no fue una recomendación específica de los Altos Funcionarios, y yo también quisiera reflexionar en relación con el tiempo y la necesidad de concentración que necesitamos para llegar al Consejo de Ministros trabajando en la línea de las recomendaciones y las prioridades que se establecieron durante la Primera y Segunda Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración. No creo que estos temas, que si bien coincidieron totalmente con México que se vienen trabajando, y yo diría, con persistencia, están suficientemente reflejados en el Programa de Actividades de la Asociación, necesitan un tiempo de maduración.

Entonces, nuestra Delegación aprobaría la elaboración, por parte de la Secretaría General, no sé si el tiempo de agosto sería un plazo recomendable, no sé si en función de todo el trabajo que nos queda por hacer antes del Consejo de Ministros, nosotros deberíamos abrir una discusión interna con capitales sobre estos temas y la programación de estos temas y el trabajo sobre ellos en este corto período de tiempo o la prioridad que le vamos a dar después del Consejo de Ministros, porque en el entendido que consideramos que el Consejo de Ministros va a balancear lo que hemos hecho y van a estar de todas maneras comprendidos estos temas, que están dentro de la Resolución 59 (XIII), que no han salido de agenda, que están en agenda y que se van a poder seguir trabajando posterior al Consejo de Ministros.

En el caso de algunos de los temas que se plantean acá, claramente se evidenció en la Reunión de Altos Funcionarios que no había, que no existe el consenso ni la maduración para su tratamiento en el corto plazo. Si la idea es analizarlo o incluirlo en el mediano y largo plazo, pienso que hay tiempo, después del Consejo de Ministros para programar y para establecer las prioridades. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Cuba. Una pequeña aclaración, con referencia a la primera observación que se hizo sobre el Grupo Acceso a Mercados y la tercera actividad, la

preparación de los estudios o documentos. El cronograma indica agosto - setiembre para ese tipo de actividades, para agosto-setiembre seguramente el Grupo de Trabajo ya se habrá reunido, porque la intención es empezar a reunir el Grupo de Trabajo la próxima semana, quiere decir que en caso de solicitar los estudios que seguramente van a ser solicitados, la fecha está de acuerdo con lo que está establecido acá, me parece.

Una aclaración sobre esto? Sí, Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Me parece que es adelantado sobrentender que el Grupo de Trabajo va a solicitar esos estudios. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Cuba. Seguimos con el orden, la Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente. Quiero referirme a las reflexiones que hemos venido haciendo sobre el segundo punto de este programa de trabajo tentativo y quisiera hacer el llamado a que no podemos desconocer una serie de temas que hemos venido planteando a lo largo del tiempo que fueron expresados y mandatados en la Resolución 59 (XIII) y que tuviéramos que buscar, más que evitar, la manera de expresar nuestro común interés en tratar los temas, no dejarlos olvidados y llamarlos por el nombre que cada uno tiene.

Me parece que estamos en una discusión que nos hace perder el tiempo, que nos hace perder el norte en el sentido de que en la Resolución 59 (XIII) están expresados en el párrafo 15 de Normas y Disciplinas tal cual como han sido mencionados, “comercio de servicios, propiedad intelectual, protección de los conocimientos tradicionales, inversiones, doble tributación y compras del sector público...e integración física”. O sea que nosotros no estamos en este momento trayendo algo que no se ha expresado, que no se ha acordado y tampoco deberíamos dejar rezagados estos temas porque los otros bloques regionales no hayan logrado un acuerdo sobre ello, creo que ALADI está llamado a liderar procesos y que la única manera de liderarlos es tratando los temas, no dejándolos a un lado.

Yo quisiera invitar a que pudiéramos, tal vez afinar la redacción del segundo punto y no sé si la elaboración de programas de trabajo que establezcan plazos y propiedades para el desarrollo de la agenda del ELC, aún no tratados a profundidad pero trabajados en el grupo de Nuevos Temas, la idea la estoy planteando, no la redacción exacta, aún no expresados en la Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII) tratados en el Grupo de Nuevos Temas y aún no acordados o por acordar y mencionar los temas, con su nombre propio. A mí me gusta más mencionarlos que dejarlos abiertos. Dejarlos abiertos es como querer pasarlos al olvido e ignorarlos y la llamada que estoy haciendo es a que con el planteamiento que nos pongamos avancemos, con nombre propio, porque con los nombres, son los temas que deben ser enfocados bajo ya la estructuración que están teniendo y tratados internacionalmente.

Entonces, propongo que llamemos a los temas por su nombre, que los especifiquemos aún cuando la redacción para invitar al trabajo del mismo pueda ser planteada en los términos que propongo ahora yo también.

Esa sería mi intervención, también recordando que aún cuando no hemos tomado decisiones, muchos de ellos sí han sido tratados en el grupo de Nuevos Temas, sí tienen ya en la Secretaría General de la ALADI documentos y es un mandato. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Colombia. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente.

Yo voy a ser muy breve, quería insistir, primero sobre las prioridades, es fundamental concentrarse en la próxima reunión del Consejo de Ministros. Creo que debemos priorizar.

En segundo lugar, queremos dejar claramente establecido que cualquier decisión sobre esta materia, en el caso de la Delegación de Venezuela requiere consultas a nuestra Cancillería y organismos venezolanos que tienen que ver con esta materia.

En tercer lugar, quiero también dejar claramente establecido que un poco en el sentido de lo dicho por la Delegación de Argentina, que para nosotros en este momento es importante no estar estableciendo plazos y en el caso de los temas, sobre todo de algunos de los que se aluden acá y que están reflejados en la Resolución 59 (XIII) queremos dejar también en actas que, en su momento cuando se aprobó la Resolución 59 (XIII), nosotros hicimos algunas observaciones que tienen que ver precisamente con algunos de los temas que están planteados, al menos en esta propuesta de la Delegación de México. Entonces, quería insistir sobre las prioridades, el tiempo que creo que no es, -al menos para la Delegación nuestra- pertinente establecerlo, y los temas también habría que tomarlos muy en cuenta. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. El Representante Permanente del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Yo no tendría problema ninguno en dar, como dijo la Embajadora Claudia Turbay, los nombres a los temas. El problema que veo aquí es que tenemos que tener un programa de trabajo que sea equilibrado y consistente.

Si yo fuera a ver este programa de trabajo tal como está por primera vez, diría: bueno, tenemos un programa de trabajo ya definido, con el cual concordamos, hasta noviembre, hasta el Consejo de Ministros y con relación a las actividades de mediano y largo plazo, con los temas que tenemos aquí ya tendremos en noviembre el Espacio de Libre Comercio completamente configurado, ya listo, concluido y entonces a partir de noviembre ya nos podemos dedicar a otros temas.

En otras palabras, el Espacio de Libre Comercio, como está aquí en el punto II., la cuestión más específicamente referentes a las reglas básicas que tenemos de bienes, de Acceso a Mercados de Bienes, como Salvaguardias, Solución de Controversias y Reglas de Origen, eso entonces, imaginamos con esta fórmula de aquí que estarían superados esos problemas en noviembre y que sí podríamos a partir de noviembre dedicarnos a propiedad intelectual, a comercio de doble tributación, inversiones y todo, lo que no es el caso. Ahora acabamos de crear un Grupo de Trabajo sobre Acceso a Mercados, no creo que para noviembre ya tengamos definido, configurado y concluido el Espacio de Libre Comercio en acceso a mercado de bienes en noviembre? Yo creo que no.

Entonces, lo que parece por esta forma que está aquí es que acceso a mercado y bienes no es prioridad, porque si vamos a decir que comercio de propiedad intelectual, doble tributación, son prioridades, entonces, acceso a mercado no es más prioridad, será solamente hasta noviembre, a partir de noviembre ya no es más, nos olvidamos de esta cuestión basilar, la base de todo nuestro trabajo para el Espacio de Libre Comercio. Yo creo que el Espacio de Libre Comercio es la parte de acceso a mercado, es la parte de bienes, esas sí son nuestras prioridades a medio y largo plazo.

Una vez tengamos concluido eso, sí vamos a hablar y dar los nombres como dijo Colombia a otros temas. Yo creo que este programa de trabajo como está en el punto II. es, no sé como se dice en español, es *misleading*, porque nos da la sensación a mi gente en la capital que en noviembre ya tendremos el Espacio de Libre Comercio puesto, completamente concluido en términos de bienes y acceso a mercado, lo que no es el caso, tanto que terminamos de crear el Grupo de Trabajo en Acceso a Mercados, de lo cual usted es el Presidente, doblemente Presidente, Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Brasil. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Me expido por el final, nosotros no estamos en condiciones de aprobar este texto tal cual está propuesto por México, sin hacer consultas con Buenos Aires. Ese es el final.

Ahora, además del final voy a decir otras cosas, porque la realidad es que siempre hacemos referencias a la Resolución 59 (XIII) y como sucede con cualquier buen texto internacional, cada uno lo interpreta como quiere, pero la realidad es que la Resolución 59 (XIII) es una unidad, no podemos leer un pedacito de la Resolución, es todo un conjunto y en el conjunto empieza la Resolución 59 (XIII) por llamarse “Bases de un programa para la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio en la ALADI...” etcétera, son las bases, en las bases obviamente usted escribe todo el camino que tiene que recorrer y después la realidad, más las decisiones políticas, más todo lo que sucede es lo que va fijando ordenamientos, prioridades en las bases, cómo van a ser desarrolladas, cómo van a ser trabajadas, etcétera.

La realidad es que por ejemplo, cuando vamos al párrafo 15 como lo señaló la Delegación de Colombia que sí menciona todos estos temas, pero dice al principio: “Las normas y disciplinas a que se refiere el párrafo 8 son: origen, salvaguardias, restricciones no arancelarias, solución de controversias, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas, reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad, defensa comercial (derechos antidumping y medidas compensatorias)”... y al final de todo eso, viene la enumeración que acaba de decir, pero además, cuando vamos al párrafo 8, qué dice?

Dice: “Para seguir avanzando hacia el objetivo de desarrollar y consolidar el Espacio de Libre Comercio, se debe continuar con la actual estrategia negociadora, profundizando los ALC ya suscritos y promoviendo las negociaciones en curso o las que se emprendan para suscribir ALC entre los países que aún tienen acuerdos de preferencias fijas.” Es decir, no tomemos esta Resolución 59 (XIII) en forma parcial para utilizarla de acuerdo a nuestra conveniencia coyuntural.

Esta Resolución 59 (XIII) le recuerdo a todos fue larguísimamente conversada, larguísimamente discutida, buscamos puntos de equilibrio para recoger las vocaciones, pretensiones y necesidades de cada uno de nuestros países, etcétera. Cuando yo señalo que en otros ámbitos no hemos podido avanzar, no es porque yo quiera retacearle el tema a la ALADI, lo que estoy haciendo es describir una realidad, una realidad práctica, si entre cuatro no pudimos ponernos de acuerdo sobre determinados temas, es mucho más difícil imaginarlo, por más que tengamos la máxima buena voluntad, que entre doce vamos a poder lograr el mismo resultado.

Pero finalmente, como siempre estamos tratando de trabajar con un espíritu constructivo en esta Asociación, yo quiero proponer una alternativa a lo sugerido por México a ver si esto puede ayudarnos a salir del tema. Entonces, el punto II en vez de otras

actividades, lo titularíamos: Programa de trabajo de mediano y largo plazo de la agenda de trabajo del Espacio de Libre Comercio. Es un programa de trabajo, no otras actividades.

En la parte de recomendación diríamos ahí: análisis de los trabajos realizados en los demás temas y materias comprendidas en las Resoluciones 59, 60 y 61 de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros, temas no priorizados y en actividades podríamos poner algo así como elaboración de una propuesta de programa de trabajo para continuar con el tratamiento de los denominados nuevos temas, o una cosa por el estilo, sin hacer mención específica a esta temática, a la descripción que ha hecho México y que Colombia considera que hay que mencionar.

Si esto fuera aceptable, yo creo que lo único que estamos haciendo es evitar entrar hoy en una serie de denominaciones, que estamos hablando de la necesidad de hacer un programa de trabajo de mediano y largo plazo, estamos hablando de la necesidad de concluir con los demás temas comprendidos en las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII) y lo único que no estamos haciendo, para evitarnos las polémicas que todos ya visualizamos que se están produciendo, es la enumeración prolija de la última parte del párrafo 15 que manda al párrafo 8 y éste manda al párrafo primero. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente.

En primer lugar, para nuestra Representación es muy importante señalar algunos principios con los cuales hemos venido enfrentando el proceso de integración, por lo que me veo en la necesidad de decir que una vez que los procesos de acceso a mercados se van desmantelando por sus propios cronogramas, nos empezamos a enfrentar a los problemas más sensibles. Eso es un lugar común empiezan a nacer las controversias, las barreras para-arancelarias, todos tenemos sectores que son frágiles a veces en un mecanismo de competencia, que bien sabemos que no es tan perfecta.

En este escenario, por supuesto que nos interesa tratar todos los temas, no solo los que están contemplados en las Resoluciones ya acordadas, sino que también los que podamos definir en el futuro, en eso somos absolutamente abiertos y receptivos, pero sí también entendemos, con una gran claridad, que los temas para los distintos países tienen sensibilidades distintas. En ese sentido, comprendemos perfectamente lo señalado por el Embajador de Brasil, de que hay temas que los complican y en eso nuestra Delegación siempre será abierta y tolerante a que las cosas se traten como ya ha sido señalado cuando alcancen los niveles de maduración necesaria.

Se puede comenzar a trabajar, por supuesto, entendiendo que hay temas por lo menos sensibles, creo que los pequeños foros dentro de los Grupos de Trabajo son un espacio donde se puede ir perfilando, incluso elaborando y reelaborando según las instrucciones de nuestras capitales, algún grado de priorización en algunas materias. Entendemos perfectamente que no van a poder ser abarcadas todas, si pretendemos ser abarcativos yo diría que el mejor mecanismo para trancar el proceso de integración, avancemos en lo que podamos y por eso es que recogemos con gran satisfacción lo que plantea el Embajador Olima en la salida que han sugerido y tener un programa de trabajo equilibrado y consistente como lo señaló el Embajador de Brasil entre nosotros significa que pueden estar los temas, pero sí trabajaremos sobre los cuales haya un mínimo consenso en aquellos.

No por esto, y quiero insistir, no estamos dispuestos a que nada signifique un riesgo a retrasar el proceso de integración en el que estamos inmersos, por eso le damos un profundo valor a los trabajos que se hagan en acceso a los mercados y también ahí hay problemas, más que sensibles, ya nos podemos ir imaginando las dificultades que tendremos ahí, así que en ese aspecto, quisiera que no nos fijáramos plazos, que los dejáramos abiertos, las situaciones cambian a través del tiempo, a lo mejor en los próximos Consejo de Ministros van a darse otras condiciones objetivas que nos permitan tocar situaciones como hoy día no las podemos hacer.

Para Chile siempre ha sido solución de controversias en esta etapa, una prioridad un problema de la mayor importancia. También nos interesa el tema de inversiones y servicios como lo hemos venido conversando con algunos países, pero sí hay temas como propiedad intelectual u otros que empiezan a generar dificultades, no hagamos un acto de fe de la integración en eso, esperemos, hemos avanzado muchísimo, creo que el Embajador Olima en más de alguna ocasión nos ha recordado de hace unos años atrás lo que era la integración regional, no solo en materia de desgravación arancelaria, sino que integración física, que era realmente sorprendente.

Con esto quiero decir que me hago parte de la propuesta que ha hecho Argentina, que en alguna manera contempla lo señalado por la Representación de Brasil, señalando de darle una importancia a los Grupos de Trabajo, para que en esas materias se vayan desarrollando prioridades y por último, queremos decir que estamos disponibles y abiertos a profundizar en los temas en los cuales haya el consenso suficiente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Chile. La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente.

La Representación de Bolivia también quisiera expresar que encontramos dificultades para acompañar los términos planteados por México en su propuesta, debido a que algunos temas que están enumerados no están en las prioridades del Gobierno de Bolivia en este momento, y por lo tanto no estaría en condiciones de determinar plazos como se plantea en la propuesta y bajo este criterio, tal vez se podría acompañar una propuesta como la sugerida por el Representante de Argentina, con algunos puntos a complementar pero bajo esos términos Bolivia podría acompañar. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Bolivia. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, Presidente.

El Embajador planteó un poco nuestra posición sobre el tema que recientemente se estaba discutiendo. Simplemente yo quería hacer algunos comentarios sobre otros temas del plan de trabajo, dado que he visto que también otras Representaciones han ido avanzando en algunos comentarios.

Queríamos iniciar diciendo que en el capítulo referido a Normas y Disciplinas, el tema de régimen de origen, nosotros creemos que lo primero que debe realizarse es un trabajo - que, por supuesto, metodológicamente hay como un consenso que debería ser en el Grupo de Trabajo- que sería definir cuál es el alcance de la actualización a la que se refiere esa actividad. Además, primero también deberíamos un poco analizar los países más detalladamente cuáles aspectos de la Resolución 252 son los que se quieren modificar, cómo para luego someterlo a consideración ya más ampliada de los países.

La semana pasada recuerdo que el Presidente del Comité hacía un comentario sobre esta observación, con la cual por supuesto estamos totalmente de acuerdo, por lo que diríamos a la Representación del Perú que es la que ha estado sistematizando las observaciones de los países y si hay un acuerdo, sugeriríamos en este momento previo a la actividad primera que está allí de la elaboración de la Secretaría de una propuesta, que incorporáramos una actividad ya directamente al Grupo de Trabajo donde podamos avanzar en ese sentido.

Es decir, que los países podamos tener un espacio de discusión sobre el alcance de la actualización de la cual se está hablando de la Resolución 252 en que pudiéramos tener previa una discusión para llevar a esa reunión cuáles aspectos, qué pensamos del alcance de esas modificaciones y con esos insumos, entonces, la Secretaría pudiera elaborar una propuesta como está sugerido en la primera actividad.

Esa misma observación, la quisiéramos hacer sobre el punto referido a salvaguardias, donde estamos también hablando de la actualización de la Resolución 70, es decir estaríamos orientados a incorporar previo a la elaboración del documento que diseñe la Secretaría que el Grupo de Trabajo realmente haga un esfuerzo de discusión que lleve algunas consideraciones sobre las actualizaciones de las cuales se estarían hablando.

Queríamos también aprovechar para sugerir, para ser más eficientes aquí, incluso en la organización de las actividades que en el ítem referido al apoyo de los PMDER sobre la primera recomendación que sugeriríamos un poco concentrar las tres actividades que están allí en el sentido de tener como una primera actividad que esté dirigida, en el Grupo de Trabajo se reúna a los efectos de preparar y analizar un borrador del Plan de Acción que incluya la priorización temática y la identificación de las actividades, porque finalmente ya están aprobados los lineamientos para el Plan de Acción. Es evitar hacer una duplicación de tareas porque sobre la base de los lineamientos del Plan de Acción estaríamos en capacidad los PMDER y las demás Representaciones de trabajar ya en la priorización temática y la definición de actividades pero pensando en el borrador del Plan de Acción.

Entonces, lo que sugerimos es como una concentración de esas tres actividades en una que simplifique un poco el quehacer del Grupo de Trabajo, y que en el Grupo se establezca la dinámica de cómo trabajar la preparación y el análisis de ese borrador, es otra sugerencia más de concentración. Eso no evita que los países de menor desarrollo económico relativo se reúnan previamente y puedan llevar al Grupo, lo que creemos es que sería más directo además la aspiración que tenemos todos de trabajar para tener el Plan de Acción de los PMDER elaborado. Por ahora es todo, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. La Delegación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, otra precisión en la página 6, en relación a cooperación y facilitación aduanera aparece en noviembre la realización del Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros, me parece que habíamos acordado que la fecha fuera en la primera quincena de septiembre, es lo que está en consulta en capitales. Gracias.

PRESIDENTE. Es correcto lo que está planteando Cuba, se ha mandado una nota verbal a las Representaciones para que se haga una consulta a Capitales dando como fechas posibles 6 y 7 de setiembre tengo entendido.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias Presidente, solamente para aclarar sobre ese tema, es una propuesta pero la otra sigue todavía vigente, hay

Delegaciones que se han manifestado ya para que la reunión tenga lugar acompañando la reunión de Aduanas para la semana de noviembre.

En el caso concreto del Perú ya Aduanas ha contestado que apoya que dicha reunión tenga lugar en noviembre y no en setiembre, gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, creo que estamos un poco desordenados, porque estamos saltando de tema en tema y así es muy difícil seguir el debate y la evolución del tratamiento.

Tomo esta última reflexión que ha hecho la Representación de Cuba que comparto, recojo lo que dice Perú y es una complicación porque estamos proponiendo dos fechas distintas. Yo no sé, está bien la Delegación del Perú habrá propuesto noviembre pero yo no creo que acá se haya aprobado que se haga en noviembre, en consecuencia no tiene que permanecer en el documento que sea noviembre cuando me gustaría saber que novedades tienen las Delegaciones -Argentina ha consultado- sobre la fecha que propusimos en el último Comité que es el 6 y 7 de setiembre. Me gustaría que hiciéramos una pequeña evaluación de esto Presidente antes de seguir y después continuamos tratando el tema para no aumentar la confusión.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Gracias Presidente, mi Delegación está de acuerdo con Perú en el sentido de que la reunión se realice cuando estén acá los Directores de Aduanas, de modo que nos parece más correcto, lo hemos consultado así, y es lo que nos han indicado nuestras autoridades.

Por otra parte, simplemente un comentario, me parece que estamos viendo en el curso de esta reunión que hay que llevar este programa de trabajo a un último análisis de los Alternos, gracias.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente le solicitaría que usted consultara, si además de Perú y México otros países están trabajando sobre la fecha de noviembre o setiembre, para saber cuál es la decisión mayoritaria.

PRESIDENTE. Tenemos hasta este momento México y Perú que han estado trabajando sobre la fecha de noviembre aparentemente y la Delegación de Argentina por ejemplo, que ha mandado consultar la fecha de setiembre. Me gustaría saber de las demás Delegaciones cuál es la situación con respecto a la realización de la Segunda Reunión del Consejo Asesor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, en el caso de mi Delegación Presidente, nosotros incluso fuimos el país que propuso inicialmente hacerlo en el marco de COMALEP.

Nosotros estamos en estos momentos consultando la fecha de setiembre, para mi país es más objetivo venir en noviembre, o sea en el marco de estas reuniones de COMALEP, por temas prácticos elementales. No obstante a partir del último Comité y del análisis que se hizo nosotros estamos consultando la fecha setiembre, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba, Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Scappini Ricciardi). Sí en el mismo sentido que la Delegación de Cuba, según referencias de las autoridades aduaneras nacionales, existe preferencia porque esta reunión se realice no en el marco de la COMALEP sino aprovechar la inercia propia de ese evento que ya está programado. De todas maneras tenemos una fecha reciente propuesta por nota de la Secretaría General, la cual se está hablando de setiembre y esta nueva propuesta está también bajo consulta en la Aduana paraguaya.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay, Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López). Sí Presidente, Venezuela después del último Comité está haciendo la consulta sobre la fecha de setiembre.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a la Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente, conociendo el juicio de nuestra Cancillería, evidentemente para nuestras autoridades sería mejor optimizar un viaje que cubriera los dos aspectos para mejor aprovechamiento de los recursos financieros y tiempo de nuestros funcionarios.

De manera que no es que tengamos problemas en que sea setiembre o noviembre sino que ya hay un acuerdo en noviembre para una reunión que es la de COMALEP y vendrían los mismos funcionarios que estamos invitando a la reunión del Consejo Asesor, es el punto que quiero dejar claro.

En razón de ello y porque COMALEP está llamada a celebrarse en el mes de noviembre es que Colombia también apoya la decisión de mantener la fecha de noviembre, si COMALEP fuera en setiembre también apoyaríamos la reunión en esa fecha, gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Gracias Presidente, nosotros estamos en consulta tanto de setiembre como de la fecha que coincida con COMALEP.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Ivana Marilia Gurgel). Gracias en igual sentido, estamos consultando las fechas y no tenemos todavía una definición.

PRESIDENTE. La Delegación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias Presidente, de igual manera estamos consultando las dos fechas.

PRESIDENTE. La Delegación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, por nuestra parte estamos consultando las fechas que se han sugerido, se habla de noviembre o setiembre, pero no tenemos todavía respuesta aún a las consultas, así que apenas tengamos la respuesta la transmitiremos de inmediato.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, yo estaba por decir que está claro que no tenemos todavía una definición, entonces lo que yo haría que todavía no había consultado sobre noviembre porque había entendido que setiembre era lo que habíamos logrado, extenderé la consulta a noviembre también. Lo que propongo, Presidente, concretamente es que dejemos este tema sin resolver hasta la próxima sesión del Comité que tendremos ya un mayor cuadro de situación de lo que prefieren las autoridades nacionales.

PRESIDENTE. Iba a proponer, en todo caso, quitar la fecha de noviembre de la parte que dice cronograma, hasta tanto tengamos una resolución definitiva.

Retomando el tema en general creo que es apropiado decir que hay dos situaciones diferentes. Una, es las actividades de corto plazo de la agenda del Espacio de Libre Comercio que con algunas pequeñas modificaciones parece haber un consenso que pasara a consideración de los Grupos de Trabajo, creo que está lo suficientemente avanzada la discusión para un pasaje de este tipo, en el cual además se tomarían en consideración las pequeñas observaciones que se han realizado a lo que está establecido en el documento.

Con respecto al programa de trabajo de mediano plazo la situación es que parece que hay varias Delegaciones de acuerdo con la propuesta que hizo la Delegación argentina y que ha sido recientemente circulada como punto II. Programa de trabajo a mediano y largo plazo de la agenda del Espacio de Libre Comercio, donde aparece una recomendación y en actividades: elaboración de una propuesta de programa de trabajo por parte de la Secretaría General a fin de continuar el análisis de los denominados Nuevos Temas y consideración por el Comité de Representantes de tal propuesta a ser realizado en los meses de julio y agosto, esto sería lo que en este momento está a consideración de las Delegaciones y le doy la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias Presidente, yo simplemente le pediría una sesión más para ver esto. Me parece que se tiene que ver de manera integral. El punto I. y el punto II, tienen que verse de manera integral.

Este es un programa de trabajo integral, yo le pediría que no se separe la parte I de la parte II y que esto sea revisado nuevamente en un Grupo de Alternos y traerlo para su aprobación en la siguiente sesión, gracias.

PRESIDENTE. No, le aclaro a la Representación de México, yo no pretendía separar el I. del II. en términos temporales, sino que parecía haber un suficiente avance en el punto I. y que ahora se pusiera a consideración la propuesta que estaba haciendo Argentina. Eso era lo que yo estaba diciendo, pero todo junto por supuesto.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Sí, lo que me parece es que veo que aquí no se ha trabajado esto lo suficiente como para tener un resultado en este momento, por eso le decía que me parecería que tendría que ir todo nuevamente al Grupo de Alternos, hay demasiadas cosas sueltas y creo que nosotros nos sentiríamos muy cómodos, le pediría que así fuera, gracias.

PRESIDENTE. La Delegación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Si la Delegación de México necesita que esto vaya a una nueva reunión de Alternos, nosotros no

tenemos inconveniente, de todas maneras aún para esa Reunión de Alternos tenemos que ir con un texto.

Hay dos variables para ir con un texto, o vamos con el texto que teníamos antes de la propuesta de México, que era el que salió del Grupo de Expertos o vamos con el texto que acabamos de proponer como solución transaccional.

Si México necesita seguir debatiendo este tema no vemos el inconveniente salvo el tema del plazo, de tiempo que nos va complicando y en todo caso sigamos debatiendo más allá de este texto.

Lo que está claro es, más allá de pequeños ajustes de redacción, que acá hay un programa de trabajo elaborado y que ya los plazos se van cumpliendo. Entonces yo no veo dificultad para que el Grupo de Acceso a Mercados por ejemplo vaya desarrollando los temas que están acá, al igual que el Grupo de Origen o de Salvaguardia y al margen de eso como acá estemos elaborando un programa de trabajo que tiene un *deadline* inicial que es el Consejo de Ministros, esto se puede ir desarrollando y hagamos todos los ajustes que se quieran hacer, me parece. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Brasil por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo realmente tampoco veo la razón de remitir eso para los Alternos, los Jefes ya lo discutieron la vez pasada.

Con relación a la fórmula presentada aquí, yo vuelvo a decir, creo que tenemos que ser consistentes con eso, yo vuelvo a proponer que se pida a la Secretaría General, como está aquí: elaboración de una propuesta de programa de trabajo por parte de la Secretaría General sobre temas y actividades específicas, al final la columna de actividades, se refiere a eso mismo, o sea tenemos que pedir a la Secretaría General que identifique, que nos diga cuales son los temas más prioritarios para el programa de mediano y largo plazo.

No estoy de acuerdo que nuestras prioridades de mediano y largo plazo sean los nuevos temas, de ninguna manera, vuelvo a decir eso, que la Secretaría General nos someta a un programa de trabajo con los temas prioritarios y con las actividades de mediano y largo plazo y hagamos aquí una discusión entre nosotros y lleguemos a una conclusión.

Vuelvo a sugerir que se deje eso de una manera general en cuanto a temas y actividades de mediano y largo plazo, que la Secretaría General nos presente una propuesta en este sentido, no estaría de acuerdo en dejar los nuevos temas porque no creo que en este estadio de nuestro trabajo para la construcción del Espacio de Libre Comercio los nuevos temas sean los únicos temas o el único tema y la única prioridad que tenemos de mediano y largo plazo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, le pediría a la Delegación del Brasil si puede hacer una propuesta concreta.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Debajo de actividades, yo diría: solicitase que la Secretaría General elabore un programa de trabajo sobre temas y actividades específicas de mediano y largo plazo para la deliberación de las Delegaciones, o para discusión de las Delegaciones, algo así, mejor dejarlo de una manera general Presidente.

Sobre la base de un documento, de un estudio equilibrado y consistente que nos pueda presentar la Secretaría General, tendremos un cuadro más claro para saber cuáles son las prioridades y cuáles son los tiempos que más nos interesan para nuestros trabajos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, en esta misma propuesta, nosotros vemos y lo hemos repetido en las anteriores intervenciones que en la Reunión de Jefes, Argentina hizo una propuesta para la recomendación de esto que ahora se propone como programa de trabajo de mediano y largo plazo y que la Representación del Perú acogió y no veo reflejada en esa forma, sino que se mantiene la misma redacción.

Solicitaría que se acogiera aquella redacción que planteó Argentina, que un poco matiza el tema de los plazos en este programa de trabajo de mediano y largo plazo.

En relación con el análisis en el Grupo de Alternos, mi Delegación no tiene problemas con analizar este programa en el Grupo de Alternos y por supuesto en los Grupos de Trabajo, lo que sí consideraría necesario que el Comité aprobara este programa de trabajo de la Asociación para iniciar su desarrollo, no empezar a trabajar indistintamente sin haber aprobado un documento que es base de trabajo y de mandato del Comité de Representantes en su conjunto.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. La Delegación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias Presidente, yo no me voy a referir al programa de trabajo de mediano y largo plazo, ya lo hice, perdonen que me refiera a la primera parte del documento, a la parte I.

Me dio la sensación de que usted lo estaba dando como un caso cerrado y resulta que en lo que se refiere a Certificación de Origen Digital, el Grupo de Trabajo tiene en desarrollo un plan de acción inmediato que está resumido en el Doc. Inf. 837, que es el que nos está dando la ruta y de hecho en la reunión del Grupo de Trabajo del día de ayer se sugirieron algunas correcciones a ese propio plan de acción inmediato, que es con el cual estamos trabajando, entonces mi temor es que todo lo que se señala en la página 3 al respecto, puede que no esté en consonancia con el plan de acción inmediato del documento mencionado en cuestión, que por cierto lo más probable es que en el día de hoy salga un revisado a su vez de este documento porque el proceso en el que estamos envueltos es dinámico.

Entonces, antes de plantear aquí actividades tan específicas y taxativas, preferiría como Coordinador del Grupo que se centre en la Actividad de certificación digital al Doc. Inf. 837 y los revisados correspondientes en el caso que se vayan desarrollando, porque si no se nos va a producir un desorden en nuestra propias actividades. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Chile. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias Presidente, con todo respeto a otras posiciones expresadas aquí, yo no creo que sea la Secretaría la que nos tiene que decir cuáles son los temas prioritarios de nuestra agenda, ni de los nuevos temas, ni de los temas no nuevos. Estos que se han planteado aquí, desde luego, que no son los únicos temas, son los que nos han dado los Ministros, ese es un comentario.

Lo otro es que independientemente que como lo podemos ver aquí, este programa necesita un ajuste ya realizar por nuestros Alternos, que son los que saben. Yo creo que los Grupos de Trabajo pueden seguir trabajando normalmente, no creo que haya ningún problema, lo que sí no estoy de acuerdo en que sea la Secretaría que nos dé la prioridad de nuestros temas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, quizás el tema de analizarlo en el Grupo de Alternos sea una variante válida para ajustar el programa, lo que no veo, es la importancia o el peso del programa de trabajo si vamos a continuarlo discutiendo y a su vez está siendo ya trabajado o sea ejecutado el programa de trabajo. No sé si nos estamos refiriendo al programa de corto plazo que ya vemos que hay un consenso general que está más o menos acordado y estamos hablando de profundizar en el de mediano y largo plazo, pero lo que nos juega un poco es ejecutar un programa que no está aprobado por el Comité de Representantes, gracias.

PRESIDENTE. Yo comparto la inquietud de Cuba porque además en el caso particular del Grupo de Trabajo que me toca coordinar, que es el Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados todavía no se ha reunido y específicamente su actividad va a salir de este programa de trabajo.

Es distinto el caso de otros Grupos de Trabajo que tienen su calendario ya establecido y que además está en el Programa de Actividades de la Asociación de este año, entonces se pueden seguir reuniendo y avanzando en la consideración de temas que tienen que ver con este programa de trabajo, pero es diferente el caso de acceso a mercados, en el que hace falta definir lo que sería precisamente indicado por este programa de trabajo.

La Delegación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias señor Presidente, nosotros ya lo habíamos manifestado en sesiones del Comité anteriores de la importancia de que hubiese una decisión del Comité sobre la ruta a seguir.

Cuando nosotros planteamos si el Informe iba a ser aprobado por el Comité, se planteó que la aprobación de las recomendaciones del Informe se iban a concretar una vez que el Comité aprobara el plan de trabajo. Creo que además forma parte de la metodología que hemos avanzado y que guía los consensos que se generan en el Comité.

Lo otro que quería decir es que igualmente estamos de acuerdo con las Delegaciones que han planteado que el Grupo de Alternos puede terminar de -aquí se hicieron varias observaciones- hacer una versión lo suficientemente afinada de algunas observaciones que hicieron varias Delegaciones de varios puntos.

Entonces, también nosotros estaríamos, sin ánimo de retrasar, sino que nos podemos convocar lo suficientemente rápido para contribuir a tener una versión más afinada del plan de trabajo y después actuar en consecuencia en el Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Bueno, me parece suficientemente claro que varias Delegaciones consideran la necesidad de pasar por una instancia previa antes de la aprobación definitiva. Se ha mencionado la reunión de Alternos, yo me permito recordar que estamos a 4 meses y 4 días del Consejo de Ministros, cosa que nos debería preocupar y no solo preocupar, sino que debería llamar a nuestro sentido de eficiencia en el uso del tiempo y si vamos a

postergar una decisión el día de hoy, tenemos que hacerlo tomando decisiones de reuniones con la suficiente premura para poder sacar adelante este compromiso que tenemos.

Yo consultaría a las Delegaciones en general si estarían de acuerdo en una reunión de Alternos para hacer un último afinamiento de este programa de trabajo. La Representación de Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Eliseo Scappini). En la misma línea de franqueza de algunas Delegaciones, tengo la impresión de que los temas que han quedado pendientes no son ya temas técnicos, son más políticos, que están más a nivel de los Jefes de Representación, muchas se refirieron a las distintas sensibilidades que tienen los distintos temas, y sin desmerecer la capacidad que tienen los Alternos, creo que los temas aquí planteados deben quedar en este ámbito, en el de los Jefes de Representación, por lo tanto, el hecho además de que quede en este ámbito, podría ahorrarnos suficiente tiempo dada la necesidad de aprobar este programa a la mayor brevedad.

Por lo tanto, sugiero para que pensemos solamente en la posibilidad de hacer una sesión de Comité la semana próxima, una sesión prolongada, hemos tenido esta experiencia cuando trabajamos en la Resolución 59 (XIII) hemos tenido sesiones largas, maratónicas, si que quiere mencionar, pero creo que esto amerita que el tema quede a nivel de Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Paraguay. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, yo lo que digo es que tengo la misma angustia que usted expresa y que sé que tienen la mayoría con vistas a los plazos, a los tiempos.

Para ser franco, nosotros creemos que hay que empezar ya en el desarrollo del programa de trabajo, que saquemos 7, 8 ó 9 palabras o 23 renglones, no modifica el trabajo que tenemos que hacer de aquí a noviembre. Si queremos mandar esto para tener un papelito más prolijo que diga tres cositas más, mandémoslo a una reunión de Alternos que podemos hacer esta misma tarde, ya esto hace meses que lo venimos discutiendo, yo diría que años que lo venimos discutiendo, y está claro cuales son las limitaciones que cada uno tiene, entonces, los Alternos no son magos para resolver los problemas de indefiniciones políticas que tenemos acá, cuando alguien se niega a que un tema se avance sobre él, no es por capricho es porque tiene instrucciones de no avanzar y las tiene porque los temas están atados a una serie de decisiones políticas.

Entonces, no decir la realidad, no decir las cosas como realmente son, lo que hace es dispersar el trabajo, yo creo que hay que practicar, máxime en este ambiente la diplomacia de la franqueza, qué es la franqueza? No puedo avanzar en este tema. Por qué? Porque por ejemplo, en materia de garantía de inversiones o en el tema de doble tributación tengo todos los tratados suscritos en los últimos 15 años en revisión y es así, entonces, yo sé que no estoy en condiciones de avanzar y lo digo con nitidez, lo digo con claridad.

Entonces, para qué vamos a seguir perdiendo el tiempo de esta manera? No tengo inconveniente que vayamos a la reunión de Alternos, lo que reflejo es esto, si uno ve este papel hay tareas que estaban planteadas, creación del Grupo de Trabajo del Comité para Acceso a Mercados en junio, ya está hecho. Vamos a darle una redacción distinta? Análisis por el Grupo de Trabajo de los estudios de los consultores, ya está citada la reunión, ya estamos por hacerlo, esto se está desarrollando, no tiene sentido una discusión de un

programa de trabajo para poner 4 frases, lo que tiene sentido en la discusión que plantea México, que me parece razonable, porque estamos hablando de una discusión de fondo, de un proyecto a desarrollar en etapas, pero lo demás, es decir, yo pregunto, por ejemplo, mi Delegación me sugiere la página 3, donde dice, emisión del COD y adopción de la decisión por parte del Consejo de Ministros, estamos hablando de certificado de origen digital, me señalan: no, ahí no es la emisión del COD, sino que es una emisión de prueba del COD, entonces, pongamos emisión de prueba, pero yo pregunto, nos modifica realmente el trabajo que pongamos emisión de prueba o no pongamos?

Síntesis de esto, Presidente, nosotros nos avenimos a lo que la mayoría quiera, pero lo que sí señalamos es que compartimos la urgencia que usted tiene, porque creo que esa es la urgencia de todos y si se decide pasar esto al grupo de Alternos, que se reúna esta misma tarde. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente.

En el mismo sentido para compartir con usted, el problema del tiempo y de dar cumplimiento, con todos los objetivos que nos hemos propuesto de aquí a noviembre.

El esfuerzo que se ha hecho en elaborar este proyecto de programa de trabajo tomando en cuenta los aportes recibidos de los Altos Funcionarios, creo que más que bien nos da un camino que tenemos que realizar y que creo que todos coincidimos que es el que está reflejado, que salio por consenso de dichas reuniones.

Yo considero que, obviamente el segundo capítulo merece una atención especial por parte del Comité, creo que es un tema que debería ser discutido, que debería ser tratado y llegar a un acuerdo que debería emanar de esta casa y en segundo lugar, creo que con relación al primer capítulo debería pasar directamente a los Grupos de Trabajo. No deberíamos perder más tiempo, creo que son los mismos Grupos de Trabajo que van a definir y corregir los plazos que acá se han recomendado como por ejemplo, lo que señaló la Representación de Chile, ellos ya están trabajando en otro programa de trabajo, de actividades, lo ajustará entonces, será el grupo de certificación, el que aplicará cuál es el programa de trabajo correcto y creo que lo deberán hacer los diferentes Grupos de Trabajo el mismo ejercicio y así creo que podemos avanzar y no perder tiempo sin descuidar, la prioridad que también hay que darle en la elaboración del programa de trabajo de mediano y largo plazo.

También en lo que respecta al programa de trabajo de mediano y largo plazo debería emanar del Comité una decisión, una propuesta que deberemos aprovechar la ocasión de presentarla en el marco del Decimocuarto Consejo de Ministros, por lo tanto, yo considero que ya sea en el marco de Jefes de Representación o en el mismo Comité este tema debería ser tratado con la prioridad del caso. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, nosotros igual tenemos y así lo manifestamos, interés en que dediquemos tiempo a la preparación del Consejo de Ministros, pero quisiéramos que la Presidencia nos aclare, por lo menos a la Delegación de Venezuela cuál es el modo de proceder, hasta ahora cuando el Comité hace algunos planteamientos, nosotros lo hemos asumido, luego, cuando llegamos acá, como por ejemplo hoy, otra vez me vuelve a quedar la duda.

Este plan de trabajo lo va a aprobar el Comité o no, cómo actúa el Comité, cómo actuamos las Delegaciones, la semana pasada, sobre el seminario algunas Delegaciones plantearon que sería bueno y sano llevar el tema del seminario al Grupo de Trabajo, pero la Secretaría ya nos circuló una propuesta, aquí está un ítem referido al proyecto de notificación de medidas de salvaguardias, aprobación por parte del Comité, no se ha aprobado esto pero ya nos llegó la propuesta del proyecto, es decir, vamos andando, entendemos que todos estamos apurados, queremos que las cosas salgan bien, nosotros queremos preguntar si este plan de trabajo lo va a aprobar el Comité o no.

En función de eso, entonces, nosotros vemos la urgencia o la necesidad de que algunas sugerencias que se han hecho aquí, queden plasmadas, si las aceptamos todos, si no las aceptamos, se han hecho sugerencias y seguimos con esta versión. Yo estoy de acuerdo con el Embajador Olima que hay cosas que sustantivamente no cambian, pero si es una decisión que esto se apruebe por el Comité, sería bueno tener la versión definitiva de las observaciones que han hecho algunas Delegaciones y lo que esté, diríamos, a un nivel, por supuesto, donde esté comprometido planteamientos como el segundo capítulo, bueno, llevaremos una propuesta más o menos de consenso, porque para nosotros el segundo capítulo estaríamos más bien a aceptar una propuesta como la que hizo la Delegación de Brasil, por ejemplo. Pero tenemos también el interés de avanzar, los Grupos de Trabajo tienen una dinámica en muchas de sus actividades, no contradice las que venían con las que están aquí, pero nosotros queremos saber si esto lo va a aprobar el Comité o no, y por dónde empezamos o por dónde seguimos, es la pregunta.

PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Tratando de ver si podemos cerrar estos temas, yo creo que ante las dudas que plantea la Delegación de Venezuela, voy a sugerir un procedimiento, a ver si parece aceptable.

Yo creo que hay un tema de fondo a discutir que es lo que propone la Delegación de México y eso necesita ser discutido, si es necesario discutirlo una vez más se discutirá una, dos, tres veces, las que sea necesario, y creo que allí hay problemas, y cuando digo problemas no son, son temas de discusión política de fondo. Eso es un tema, la primera parte del programa de trabajo estamos todos de acuerdo en la forma de ejecutarla, y cuando hablamos de derivarlo a los Grupos de Trabajo, yo recuerdo que los Grupos de Trabajo son funcionarios de nuestras Representaciones, en consecuencia siguen nuestras instrucciones, y todas las puntualizaciones que cada uno necesite hacer allí, se harán.

Lo que estoy diciendo es; señores, avancemos, porque tenemos poco tiempo. Demos por ejemplo, por aprobado en términos generales la primera parte del trabajo para que los Grupos de Trabajo puedan avanzar y si es necesario discutir el tema del segundo punto como pareciera que sí es necesario, hagamos una sesión del Comité la próxima semana para discutir específicamente la segunda parte del programa de trabajo, porque estamos hablando de un programa de trabajo, no estamos hablando de definiciones.

Entonces, el programa de trabajo necesita una definición final en función del Consejo de Ministros, ese es nuestro *deadline*, pero además de eso, hay cuestiones que ya fueron priorizadas porque, yo recuerdo cual es el origen de las reuniones de Altos Funcionarios, como entre nosotros no lográbamos ponernos de acuerdo sobre la priorización de temas, dijimos, esto necesita definiciones políticas de más alto nivel, convoquemos a una reunión de Altos Funcionarios, a raíz de eso, se produjo la reunión de Altos Funcionarios. Esa reunión de Altos Funcionarios definió prioridades y definió urgencias y temas que son importantes, que están en la agenda pero que no estamos preparados para tratar.

Hubo una segunda reunión de Altos Funcionarios, que ratificó las prioridades y urgencias, sistemas, etcétera, entonces, me pregunto qué es lo que estamos hoy discutiendo acá, si tenemos prioridades, si tenemos un primer programa de trabajo más o menos delineado que va a pasar a los Grupos de Trabajo, insisto que me parece Presidente, que estamos perdiendo el tiempo en formalidades. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Gracias, Presidente. Yo estoy de acuerdo en que no hay que retrasar los trabajos, desde luego, del Consejo de Ministros, no estaría de acuerdo en que separemos la aprobación del programa, una parte de la otra. Yo creo que eso es una regla general, mientras no esté todo aprobado, no está nada aprobado, es una regla general de negociación. En todos los foros hay situaciones como la que estamos viviendo ahora y la práctica es negociar la forma de que todos se encuentren más o menos reflejados en la redacción de un programa. Es nuestro programa de trabajo, es importante, al parecer la metodología sería aprobar el programa de trabajo, no entiendo porque estamos retrasando el que lo vea como dice el Embajador Olima esta tarde si quieren los Alternos, que sirve para hacer eso, la negociación siempre lo hacen los subalternos, cuando uno llega a la firma de algo, son ellos los que van a negociar, así como nosotros vamos a negociar lo que van a aprobar nuestros Ministros, los Alternos van a negociar lo que nosotros vamos a aprobar aquí y que no se puede hacer en una sesión abierta con la suficiente comodidad.

Yo le pediría, Presidente que no retrase más el decidir que vaya esto a los Alternos, afinen este programa y que lo aprobemos en un texto limpio como debe ser, porque eso lo recibimos ayer en la noche, con incorporaciones que no fueron discutidas, todas ellas que reflejan la posición de muchos grupos, pero yo le ruego, Presidente, que no retrase más esto, que lo pueden ver muy fácilmente nuestros Alternos, y venir aquí a un Comité, si usted quiere el lunes y lo aprobamos el lunes, pero por favor, estamos prolongando innecesariamente esto y yo creo que sí hay manera de ponerse de acuerdo, como lo hemos hecho siempre y que esas son las técnicas que tenemos que utilizar. Muchas gracias

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Simplemente para decir que en el caso de la Representación Argentina no estamos de acuerdo en que el capítulo II. sea mandado al grupo de Alternos, queremos discutir nosotros ese tema.

Los temas puntuales de corrección, de procedimientos, etcétera del capítulo I. que lo vean los Alternos, pero el tema II., el tema de la ALADI a mediano y largo plazo para la constitución del Espacio de Libre Comercio queremos discutirlo acá y nosotros, Presidente, como lo hemos venido haciendo. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Sí, estoy totalmente de acuerdo con Argentina, esos son temas muy importantes, es nuestro programa de trabajo, como lo dijo la Delegación de México, es la base de nuestro trabajo y yo creo que tiene que ser discutido aquí entre nosotros y yo sugiero que se discuta en una reunión del Comité que usted convoque dentro de 10 días, no la semana próxima, porque también tenemos que pedir instrucciones al respecto de eso en nuestras capitales, es mi caso, por lo menos. Gracias.

PRESIDENTE. Yo quería aclarar a la Delegación de México que me parece claro que la Presidencia no está retrasando el resolver este tema, sino que realmente hay opiniones disímiles en las Representaciones que han impedido hasta ahora llegar a un acuerdo, por ejemplo en este momento hay una propuesta de la Delegación de México de que no se separe de ninguna manera el punto II. del I., de que es un todo que debe ser resuelto en conjunto, por otro lado, hay Delegaciones que han propuesto que el capítulo I. se pase directamente a los Grupos de Trabajo y empiecen a trabajar sobre la base de este programa de trabajo, quiere decir que no hay un consenso sobre cómo proceder en adelante.

Por otro lado, está la propuesta concreta de dos Delegaciones de que el punto II. de este programa de trabajo de ninguna manera sea tratado en el grupo de Alternos, sino que sea tratado por el Comité o, no sé si eventualmente, una reunión de Jefes, pero digamos, en una reunión del máximo nivel posible en la ALADI.

En estos momentos yo realmente estoy tentado de intentar una salida del tipo de la que se estaba proponiendo por parte de la Delegación de Argentina. Me da la sensación que debemos encontrar una solución que implique que los Grupos de Trabajo empiecen a trabajar sobre la base de un programa de trabajo que esté por lo menos acordado en términos generales, y que eventualmente una reunión de Alternos sea citada lo más rápidamente posible, sea esta tarde o para el día de mañana, haga los ajustes pertinentes a toda la parte I. y citar una reunión del Comité de Representantes o de Jefes de Representación para tratar el punto II. de este programa de trabajo. No sé si estarían de acuerdo con ese tipo de solución.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Presidente, es mucho pedir que haga usted una reunión posterior, ahorita no estamos en condiciones de aprobar un documento que nos llegó el día de ayer en la noche. No podemos aprobar algo que nos llegó en el día de ayer en la noche, nuestras normas de procedimiento dicen que tenemos que tener las cosas con por lo menos dos días de anticipación, por favor. Hemos incorporado varias cosas a la primera parte y mis autoridades no lo han visto. Le he estado pidiendo de distintas maneras y yo creo que no es mucho pedirle un poco de tiempo, Presidente, ya el Embajador de Brasil ha pedido consultar sobre el particular.

No puede usted tomar la mitad del documento y aprobarlo y dejar la otra mitad, porque usted sabe muy bien que si lo manda a no sé cuantos meses, entonces, no quiero parecer impertinente, sobre todo cuando es mi último día de trabajo aquí, pero yo creo que la mayoría de las autoridades no han visto esto, hay cosas aquí que son importantes de estudiar, no es nada más cuestiones de forma, y no solamente en la parte I., en la parte II. Yo entiendo las dificultades pero yo puedo esperar que la Delegación del Brasil reciba instrucciones en las que puede incorporar los temas de tal o cual forma, redactados de tal manera que le arregle a la Delegación de Brasil y eso lleva un poco de tiempo, pero poco, no necesitamos retrasar todo el tiempo del mundo pero dénos tiempo por favor. Yo realmente le vuelvo a pedir tiempo. No sé realmente más que decir. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Eliseo Scappini). En realidad tengo la impresión que el Presidente no está proponiendo aprobar en este momento nada, en realidad -si me permite Presidente- entiendo que el Presidente había sugerido una metodología de trabajo que estaba orientada a aprobar, hasta si se quiere en conjunto el

programa la semana próxima y tratando de entender los aspectos metodológicos, son importantes porque estamos un poco confundidos tal vez, lo que creo que se ha propuesto es aprobar a nivel del Comité el programa de trabajo en el transcurso de la semana que viene.

El programa de trabajo tiene dos partes, la parte I. que precisa de algunos ajustes, porque en general existen acuerdos sobre los textos, pero esa parte I. va a ser analizada de manera previa por los Alternos, que van a remitir eso a nivel del Comité, y la parte II. será tratada a nivel de Comité, supongo yo, en la misma reunión en la cual se va a tratar la parte I. o sea, estamos hablando de una aprobación del documento en su conjunto, con un análisis previo, con metodologías diferentes, por pasos diferentes.

Seguramente, así como México y Brasil lo expresaran, también Paraguay precisa hacer consultas con la capital sobre el conjunto del documento, entonces, yo no sé si este procedimiento descrito refleja la metodología de trabajo sugerida por el Presidente y si así fuera, pues, entonces, manos a la obra, convoquemos Alternos para esta tarde o para mañana, fijemos Comité para el jueves próximo y tratemos el tema en su conjunto, de vuelta.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Yo no quiero ser odioso, menos el último día que como dice, mismo Perla que se va, pero la realidad es que nos ha cambiado el eje del discurso. Inicialmente nos planteó el tema del párrafo –la segunda parte- íbamos a tener la discusión sobre eso, ahora el problema ya no es la segunda parte sino que es un problema de tiempos y cuestionamos la primera parte también, siempre hay derecho a rever posiciones a modificar puntos de vista, etcétera, yo no creo en aquellos que opinan que rectificarse es error, un horror, al contrario el error es no rectificarse cuando uno se da cuenta que están en un error.

También tengo divergencias porque acá no estamos negociando un papel donde nos estamos dando una cosa acá y otra allá para decir, un documento en todos los foros internacionales, sí es cierto eso, cuando uno está negociando determinado tipo de cosas, cuando estamos negociando un programa de trabajo que uno es de corto plazo y otro de mediano y largo plazo pareciera que no debería haber objeciones para aprobar primero una cosa y después la otra, estamos hablando de corto plazo, mediano y largo plazo.

Pero lo que está claro Presidente, es que no estamos en condiciones hoy de avanzar en este tema lo que está claro es que todos necesitamos consultas para referirnos al punto II. por lo menos.

En consecuencia yo diría no 7 días, no el jueves que viene porque no hay tiempo, la verdad no hay tiempo material para realizar las consultas y tener las respuestas de acá al jueves de la semana que viene, entonces hagámoslo, no sé el lunes ó martes de la subsiguiente semana, lo que fuere, Brasil pidió 10 días creo que es el plazo razonable, eso nos da la oportunidad además de ver que piensa el nuevo Representante de México, en agosto llega? Bueno no vamos a demorar tanto, entonces será la Alterna Dora Rodríguez que asumirá la Representación para ver en 10 días que nos dice.

Creo con franqueza que las limitaciones que hemos venido exponiendo están claras, es decir, en consecuencia para terminar esto, porque además son las 12 y 10 y tenemos otra reunión. Yo propongo que no hoy al Grupo de Alternos porque si vamos a hacer la reunión del Comité dentro de 10 días, no tiene sentido sacrificar hoy a los Alternos, dicho lo

cual Presidente para cerrar este tema, me parece que debemos aceptar que no estamos en condiciones de cerrar esto hoy lo que no impide que los Grupos de Trabajo sigan avanzando en todos los temas y después en algún momento los Grupos de Trabajo tendrán un papel donde dice han hecho ustedes las tarea que decíamos que tenían que hacer, esto es lo que sugiere Presidente gracias.

PRESIDENTE. Bueno yo agradezco a Paraguay la traducción de lo que yo había intentado presentar, pero creo que la solución pasa por una Reunión de Alternos para considerar la parte I. del programa de trabajo y una reunión del Comité yo había pensado hoy Comité o Jefes pero veo que las Delegaciones han levantado que sea por parte del Comité, a ser llevada a cabo en la semana subsiguiente, propondría que fuera el día martes de la semana subsiguiente y una Reunión de Alternos la semana que viene que podría tentativamente, para dar más tiempo para considerar las cosas citarse para el día jueves de la semana próxima, para considerar la parte I. del programa y la parte II. sería considerada en una reunión del Comité en conjunto con lo que venga de los Alternos el día ...

La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, yo pediría si es posible que fuera el viernes 27, porque el 26 de julio es un día de conmemoración nacional nuestra y vamos a tener una serie de actividades, entonces si pudiera...

Representación del PERÚ (Max de la Fuente Prem). Perdón, Presidente pero el día 27 es el día nacional de Perú, de modo que ese día nosotros no podríamos.

PRESIDENTE. Bueno entonces lo que nos quedaría es el día lunes 23, si no nos está llevando demasiado tiempo, estaríamos de acuerdo en que fuera el día lunes 23, bueno con eso está solucionado el tema quedamos que la Reunión de Alternos sería la semana próxima el día jueves 19, queda terminado entonces este punto del Orden del día y pasamos al punto 6.

6. Encuentro para el análisis de los Estudios de Consultoría relacionados con el Espacio de Libre Comercio

... De acuerdo a lo que había anunciado el Secretario General en ocasión de la Reunión de Jefes que se ha mencionado ya en esta sesión se ha distribuido un documento que contiene lo antecedentes, los objetivos y el temario que este Encuentro para el análisis de los Estudios de Consultoría relacionados con el Espacio de Libre Comercio que fuera llevado a cabo en el marco de los Acuerdos de Cooperación entre la ALADI y el BID.

Yo me permito ofrecer la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias Presidente, sobre este tema ustedes tienen en carpeta el Doc. Inf. 844 que surge a raíz de un pedido de este Comité en el entendido que era necesario contar con términos de referencia de lo que sería este evento planteado por el Secretario General con miras a facilitar los estudios y análisis que haría este Comité para la preparación del Consejo de Ministros.

En este contexto entonces hemos presentado este documento con fecha 9 de julio, el mismo detalla con bastante profundidad los diferentes temas a los que se había hecho referencia conocer como por ejemplo, señalamos que la Cooperación del BID prevé precisamente la realización de una reunión técnica para que los Consultores planteen, expongan sus estudios y particularmente en lo que tiene que ver con las recomendaciones

de manera de que este trabajo pudiera tener una utilidad en el proceso de preparación de la convocatoria del Consejo de Ministros.

En el documento también señalamos que este encuentro técnico pondría su foco de atención en la temática priorizada por los Altos Funcionarios relacionada con el proceso de conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio.

También pensamos que en la oportunidad se considerarían otros estudios realizados dentro de la cooperación del BID en una anterior cooperación donde se han realizado estudios vinculados con el origen, salvaguardias y solución de controversias como ustedes ya lo conocen.

Respecto a los participantes también habíamos adelantado en la anterior oportunidad que estaría conformada por funcionarios de alto nivel vinculados con la política de integración de sus países, los expertos consultores, los miembros de las Representaciones y los técnicos de la Secretaría General. Pensamos que de este análisis conjunto de los expertos con los órganos políticos pudiéramos obtener resultados de utilidad respecto a ideas y reflexiones que pudieran favorecer reitero los trabajos que realizan los Grupos de Trabajo que tienen que ver con la preparación del Consejo y obviamente del Comité de Representantes, en cuanto al financiamiento también señalamos aquí que estaría a cargo de la cooperación del BID, me refiero al traslado de los expertos y los funcionarios de alto nivel de los países miembros y el temario estaría en el entorno de los diferentes estudios que han sido presentados en las dos cooperaciones del BID y que figuran en el anexo I de este documento.

En cuanto al programa que sugerimos ustedes lo tienen en el anexo II, página 4, eso sería Presidente, si requieren alguna aclaración más con mucho gusto lo podemos hacer.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a la Representación de México, después Cuba.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Muchas gracias Presidente y por su intermedio le agradezco a la Secretaría por habernos presentado los términos de referencia de este encuentro el que yo creo deberíamos analizar en alguna instancia, no sé, en la que usted nos diga señor Presidente. Tal vez no sé si en algún Grupo de Trabajo o los Alternos, pero es también la primera vez que vemos los términos de referencia y sería bueno poder tenerlos a consideración, gracias.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, igualmente para agradecer la presentación de la Secretaría de este documento y recordar que en la anterior reunión del Comité llegamos me pareció al consenso de que los términos de referencia debían ser evaluados y aprobados por el Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados. Me parece que fue lo que analizamos no?, Bueno si no fue así me disculpo pero pienso que debe ser analizado en una instancia anterior al Comité en cuanto a la propia Organización de este encuentro al contenido, nosotros tenemos algunos criterios sobre la preparación de la reunión de ese encuentro, sobre la participación de expertos que me parece que sería mejor analizarlo puntualmente de forma técnica quizás en el Grupo de Alternos antes de ser aprobado por el Comité, gracias.

PRESIDENTE. No sé si hay alguna otra opinión con respecto a este Encuentro. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente yo creo que el Encuentro es útil, esto fue largamente debatido, creo que el Encuentro es útil y fue

debatido, tanto fue debatido que estimada Embajadora, que la semana pasada cuando se habló de un Seminario usted objetó el tema del Seminario, entonces fue discutido si no usted no hubiera podido objetar eso. Lo que no fue discutido son los términos de referencia que en realidad Presidente mandemos todo al Grupo de Trabajo.

PRESIDENTE. Bueno yo sugeriría que ya que vamos a tener una reunión de Alternos la semana que viene fuera tratado en esa Reunión y solucionamos el tema.

Me parece que estamos de acuerdo todos en eso. Pasamos entonces al punto 7.

7. Convocatoria y agenda de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros

...En la reunión de Jefes de Representación que tuvimos, habíamos definido en principio la fecha pero teníamos que realizar la convocatoria y la agenda provisional de la próxima reunión del Consejo de Ministros y la Secretaría General había quedado en preparar un proyecto de Resolución para formalizar tal convocatoria, eso lo tienen ustedes en carpeta, es el documento ALADI/CR/PR 237 que ya fue circulado a todas las Representaciones.

Está a consideración de las Delegaciones. Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Jorge Luís Jure). Gracias Presidente, simplemente para agradecer este proyecto, señalar que coincide con las convocatorias de las reuniones de Consejos de Ministros precedentes que incluye los temas genéricos que debe tener la agenda provisional y propongo que sea aprobada esta resolución sin mayores dilaciones dado que debemos formalizar la convocatoria a la brevedad posible. Nada más, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay. Si no hay observaciones...

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho Soto). Gracias Embajador, muy lindo y muy querido también igual que Argentina, quería simplemente que me hiciera una precisión en el punto 6. que es la consideración de los proyectos sometidos a la aprobación del Consejo, aquí nos estamos refiriendo a los proyectos de Resolución? O algún otro tipo de proyecto.

PRESIDENTE. Sí a los proyectos de Resolución. Creo que ahora sí podemos decir que estando todos de acuerdo se aprueba la convocatoria y la agenda, la misma se registra con el N° 317.

“RESOLUCIÓN 317

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA DECIMOCUARTA  
REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE  
RELACIONES EXTERIORES

EI COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 31, 32 y 35 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII) del Consejo de Ministros,

## RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para celebrar su Decimocuarta Reunión en la sede de la Asociación, el día 16 de noviembre de 2007.

SEGUNDO.- Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda provisional:

1. Instalación del Consejo de Ministros.
2. Elección de autoridades.
3. Aprobación de la agenda.
4. Informe del Presidente del Comité de Representantes.
5. Informe del Secretario General.
6. Consideración de los proyectos sometidos a la aprobación del Consejo.
7. Elección del Secretario General.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación y suscripción del Acta de la Reunión.”

... En este momento y como había sido solicitado al inicio de la sesión cuando consideramos la agenda del día de hoy, lo ofrecería la palabra a la Representante de Colombia para presentar el punto 8 de la agenda.

### 8. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente, felizmente este punto será breve por cuanto que el documento del Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas se encuentra en las carpetas de ustedes con el número 2482.

Tengo para reportar que con fecha 4 de julio nos reunimos con todos los Delegados de las Representaciones y la Secretaría General, se desarrolló la sesión sin nada especial que señalar diferente, que revisamos los tres documentos ALADI/SEC/di 2080, 2081 y 2082 respectivos a Ejecución Presupuestal, Situación Financiera de la Asociación y Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación.

Se tomaron las anotaciones o recomendaciones de las distintas Delegaciones, ninguna de mayor impacto pero todas siempre tendientes a ajustar y poder proyectar con la claridad que hemos ido logrando los informes financieros, la Secretaría General este día presentó además los reportes que en sesión anterior se le solicitaron correspondientes a, por ejemplo, la información de la ejecución financiera acumulada al mes de junio de los convenios del BID y a los detalles que solicitamos para reflejar en el programa por actividades la conciliación de gastos acumulados del personal de planta relacionado con cada actividad.

Después de la revisión de los tres documentos la Comisión de Presupuesto dio por aprobados los informes correspondientes a mes de mayo, eso es todo Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representante de Colombia, Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas.

No sé si hay alguien que quiera hace alguna mención al Informe. No siendo así pasamos al último punto del orden del día.

9. Otros asuntos

... Se ofrece la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, simplemente para anticipar, ayer tuvimos una reunión del Grupo de Trabajo de Fuerzas productivas donde se aprobó a nivel del Grupo por supuesto la convocatoria y agenda de las reuniones del Consejo Asesor Empresarial y el Consejo Asesor Laboral que en la tarde de hoy la Secretaría va a distribuir, simplemente anuncio porque la intención sería que esto fuera aprobado en el próximo Comité para lo cual estoy pidiendo que se incorpore en el temario del próximo Comité y que ya las Representaciones han tenido la oportunidad de hacer sus consultas correspondientes considerando que lo anunciamos hoy para ser tratado el 23 de julio, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Si no hay ningún otro punto a ser considerado en Otros Asuntos daríamos por terminada esta sesión y haremos un muy breve cuarto intermedio, yo diría que demasiado breve y pasaríamos a la Sesión Extraordinaria para la despedida de la Embajadora Perla Carvalho.

Se levanta la sesión.

---

Comité de Representantes. Sesión N° 969. 12 de julio de 2007.

La Delegación de la República Bolivariana de Venezuela tiene un conjunto de comentarios sobre el Informe Final de la Segunda Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

En la reunión, nuestra delegación hizo circular un documento que forma parte del Informe Final de la Segunda Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, mediante el cual nuestro país planteó la necesidad de debatir sobre la vigencia del Tratado de Montevideo de 1980 (TM 80). Venezuela ratifica su posición de velar y no abandonar los principios fundamentales de ALADI, como el pluralismo, la convergencia, flexibilidad, tratamientos diferenciales y el asumir ser múltiple, diverso. Adicionalmente, rescató lo planteado por nuestra delegación en ocasión del XIII Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de octubre de 2004, donde se denunció la posibilidad de que por la vía de los hechos ALADI esté siendo influenciada por la dinámica y los temas de la OMC. Incluso, estamos pensando que ese documento pueda ser insumo para la discusión de los Cancilleres en el próximo Consejo de Ministros.

En relación a los temas más específicos:

- ✓ En relación al tema de Acceso a Mercados, Venezuela no tuvo nunca la certeza de la necesidad de crear este grupo de trabajo en el ámbito del Comité. No porque considerara que la temática no fuera importante para el proceso de integración, sino que consideramos que las diferentes alternativas de convergencia y profundización para lograr la ampliación del mercado en la ALADI, la definición del alcance del ELC y construcción de las bases para la multilateralización del resto de los temas, implican un proceso de maduración que no hemos logrado homogéneamente todos los países. Pensamos que la decisión para la conformación de este grupo ha tenido que estar inicialmente en manos de los Cancilleres, pero visto el debate que se dio en la reunión y las discusiones posteriores, y la potencial mayoría para que se creara el Grupo, consideramos que la dinámica del mismo debe respetarse la posibilidad de que cada país pueda seguir estableciendo soberanamente acuerdos bilaterales, plurilaterales o regionales de acuerdo con sus intereses.
- ✓ En cuanto al tema de Normas y Disciplinas y a la recomendación de los Altos Funcionarios, creemos que lo primero que debe hacer es definir cual sería el alcance de la “actualización” de la Resolución 252. Primero se debe identificar detalladamente cuales aspectos de la Resolución 252 se quiere modificar y como, para luego someter a la consideración de los países la “actualización” para ver si es conveniente. Igualmente se debe dejar a potestad de cada Estado tratar este tema en forma bilateral, plurilateral o multilateral.

En cuanto a la certificación digital se debe estar conciente que es necesario evaluar si se cuenta con la plataforma tecnológica para probar este proyecto piloto.

- ✓ En relación al tema de Salvaguardia: nuestra posición es igual a la planteada con Origen, es decir, lo primero que debe definir es cual sería el alcance de la “actualización” de la Resolución 70. Primero se debe identificar detalladamente cuales aspectos de la Resolución 70 se quiere modificar y cómo, para luego someter a la consideración de los países la “actualización” para ver si es conveniente. No se puede establecer un mandato de modificación sin saber el alcance ni el sentido de dicha modificación. Igualmente se debe dejar a potestad de cada Estado tratar este tema en forma bilateral, plurilateral o multilateral.

- ✓ En cuanto a Solución de Controversia: esperamos examinarse la propuesta Argentina y en el caso de aprobarse su creación, se debe tomar en cuenta que si el mismo incluye la posibilidad de una instancia arbitral, a aplicarse de manera supletoria debe quedar expreso que para este mecanismo no aplicaran controversias generadas previo a la aprobación de este instrumento. Es decir no sería un instrumento retroactivo. Igualmente se debe dejar a potestad de cada Estado tratar este tema en forma bilateral, plurilateral o multilateral.
- ✓ En cuanto a las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: Se sugiere que se siga trabajando en el tema.
- ✓ En cuanto a Normas Técnicas: si se convoca a la Comisión Administradora debe plantearse la incongruencia entre lo que plantea el TM80 sobre la no utilización del Principio de Nación Más Favorecida y la referencia que hace este Acuerdo al de la Organización Mundial del Comercio donde se deja expreso la aplicación de este principio.
- ✓ En relación a Cooperación y Facilitación Aduanera: se puede solicitar recomendaciones al Consejo Asesor inicialmente, para la cooperación y el trabajo en el área sin establecer ningún compromiso sobre las mismas.

#### CONSIDERACIÓN FINAL:

En relación con el Análisis de los trabajos sobre los demás temas y materia comprendidos en las Resoluciones 59, 60 y 61, no priorizadas en la primera reunión, ratificamos la posición de la República bolivariana de Venezuela expresada en la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, en la Primera y Segunda Reunión de Altos Funcionarios Responsables de Políticas de Integración.

---